



tu energía

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Julio de 2009.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	10.078,9	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	604,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	604,7
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.732,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.732,4
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.346,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.222,7
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	8.129,3		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	9.056,3		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.753,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.790,8
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	36.223,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	36.223,7
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	69.887,5
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	113.202,3
E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	72.067,9		
		mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	115.412,4		
		mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	119.998,2		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	119.998,2		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	18.104,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	18.226,7
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	18.104,1
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	18.226,7
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	107.798,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	105.508,3
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	107.798,9
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	105.508,3
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	108.235,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	122.351,6
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	160.819,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	210.358,2
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	161.041,3		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	305.373,0		
			a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	161.041,3		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	381.630,1		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.963,8	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	18.635,5	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.963,8	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	28.093,6	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	38.357,4	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	55.729,0	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	15.731,2	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	18.971,7	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	70.202,2	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	84.321,4	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	102.216,8	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	186.618,6	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	46.463,8	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	57.837,7	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	66.787,3	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.910,1	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	70.189,5
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.139,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	69.123,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.683,4
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	54.866,3
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.364,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	60.333,2
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	7.522,7
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	400.516,7
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	12.968,7
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	491.122,2
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	17.695,4
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	528.720,4		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	22.294,0		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	863.969,5		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	50.110,2		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	455.063,3
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.335,7
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	704.095,7
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.634,1
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	784.624,4
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.175,7
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.072.184,7
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	51.160,7
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	222,8	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.084,2	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.400,3	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	11.187,4	
		O.2	Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.255,6	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	22.553,4	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	51.537,0	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	73.561,6	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.987,4	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.493,2	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.809,8	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.654,6	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.806,1	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	60.537,1	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.203,5	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	67.109,6	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	199,1	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.439,0	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	946,5	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	24.230,6	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.607,9	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	28.027,1	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.271,9	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	38.312,5	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.107,1	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	110.540,1	
		X.3	Electrónico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.794,6	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	96.759,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.204,0	

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.